



DECRETO N° **0308**  
NEUQUÉN, 10 MAR 2010

El Registro N° 0075/10 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- y la Nota N° 01/10 de la Administración Municipal de Ingresos Públicos; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la misma, solicita la contratación de los servicios de bajo la modalidad de Práctica Rentada de la señorita **DE TULLIO MARÍA EUGENIA, D.N.I. N° 32.585.114**, para desempeñar tareas administrativas en la Dirección Municipal de Gestión Tributaria dependiente de esa Administración Municipal;

Que se adjunta Currículum Vitae de la nombrada;

Que la División de Control de la Ejecución Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto (Pase N° 91/10) informa que la Actividad: "Gestión Tributaria", Imputación: 4-M-1-0-2, Partida Principal: "Servicios", cuenta con crédito presupuestario para contratar a la señorita DE TULLIO;

Que corre agregado el Contrato Individual de Práctica Rentada suscripto entre el señor Secretario de Economía y la señorita DE TULLIO MARÍA EUGENIA;

Que por Informe N° 60/10, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos autorice la confección de la norma legal por la cual se apruebe el Contrato Individual de Práctica Rentada, con vigencia a partir de su notificación y hasta el día 30 de junio de 2010; percibiendo un estímulo mensual de \$ 1.688,93;

Que el señor Subsecretario de Recursos Humanos (Nota N° 023/10) remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la prosecución del trámite correspondiente; contando con la intervención del

señor Secretario de Economía;

Por ello:

## EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

### DECRETA:

**Artículo 1º) APROBAR** el Contrato Individual de Práctica Rentada sus----- cripto entre este Municipio y la señorita **DE TULLIO MARÍA EUGENIA**, L.P. N° 45066 (Grupo 09), D.N.I. N° 32.585.114, Clase 1987, a partir de su notificación y hasta el día 30 de junio de 2010, percibiendo la suma mensual de **PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 1.688,93)**, para desempeñar tareas administrativas en la Dirección Municipal de Gestión Tributaria dependiente de la Administración Municipal de Ingresos Públicos -Secretaría de Economía-; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 60/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-.-

**Artículo 2º)** El gasto que surja del presente Decreto se atenderá con cargo ----- a la Actividad: "Gestión Tributaria", Imputación: 4-M-1-0-2, Partida Principal: "Servicios", del Presupuesto de Gastos vigente.-

**Artículo 3º) TOME** conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Muni----- cipal Administración de los Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

**Artículo 4º)** El presente Decreto será refrendado por lo señor Secretario ----- de Coordinación y Economía.-

**Artículo 5º) REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-



*[Handwritten signature]*  
Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Secretaría de Coordinación y Economía  
~~Municipalidad de Neuquén~~

FDO) FARIZANO  
YANES.-

